

Lima, 04 de setiembre de 2024

Oficio N°0012-2024-2025/TVP-ACA-CR

Señor Congresista
Eduardo Salhuana Cavides
Presidente del Congreso de la República
Presente. –



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle tenga a bien que, al amparo de lo previsto en el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, disponga dar trámite a mi ADHESIÓN al Proyecto de Ley Nro. 8636/2024-CR "Ley que modifica la Ley No. 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, para la atención inmediata de contrataciones de Gobierno a Gobierno en circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor".

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted, los sentimientos de mi más distinguida consideración y estima personal.

Muy atentamente,



Firmado digitalmente por:
CAVERO ALVA, Alejandro
Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/09/2024 18:00:27-0500

Alejandro Caveró Alva
Tercer Vicepresidente
Congresista de la República del Perú

RU 1611748



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 05 de setiembre de 2024

Visto el OFICIO N° 0012-2024-2025/TVP-ACA-CR, suscrito por el señor congresista CAVERO ALVA, ALEJANDRO, considérese como **adherente** del Proyecto de Ley N° 8636/2024-CR al congresista peticionario.



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA